

# ALCALDÍA Secretaría General

NÚM.: -	FECHA: -	REF
NUM.:-	FECHA:-	REF

2023/COC\_02/23010\_ORG/000044

#### **ANUNCIO**

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, mediante Decreto de Alcaldía número PL 202312 de fecha 21/11/2023 ha dictado lo siguiente:

"En uso de la atribución que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 80 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial el día 24 /11/2023 8:30 horas, en primera convocatoria, entendiéndose automáticamente convocada a la misma hora y dos días después, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA D.ª MANUELA FRANCISCA LEDESMA CANSINO.

### A) PARTE RESOLUTIVA:

### **ASUNTOS DICTAMINADOS**

- 3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA DESAFECTACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DEL BIEN DENOMINADO "MERCADO DE ABASTOS", PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CAMBIANDO SU CALIFICACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN PATRIMONIAL.
- 4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN, UBICADO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE BAILÉN.
  - 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2023.
- 6.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
  - 7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE 2023.

## **B) PARTE NO RESOLUTIVA**

- 8.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 9.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE PSOE RELATIVA A LA SUBROGACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

### C) PARTE DE CONTROL

10- DAR CUENTA DE RELACIONES DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023.

Plaza de la Constitución, 1 | 23710 Bailén | Tel. 953678540\_Fax 953671205 www.ayto-bailen.com



Código Seguro de Verificación	IV7WUHQ6BFONZVP73TVMIUTXIM	Fecha	21/11/2023 13:15:35		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de		
Firmante LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ (ALCALDE)		DE)			
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WUHQ6BFONZVP73TVMIUT	Página	1/2		



### 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar a los concejales/las miembros de la Corporación el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, en la forma telemática, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

**TERCERO.**- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

**CUARTO.**- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento en la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7WUHQ6BFONZVP73TVMIUTXIM	Fecha	21/11/2023 13:15:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WUHQ6BFONZVP73TVMIUTXIM	Página	2/2

